CONTRATO NÚMERO: 1.410-17.13-9590 **FECHA:** 17 de julio de 2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CONTRATISTA: LUIS CARLOS MURILLO CANDAMIL

VALOR INICIAL: $19.500000 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 19.500.000 (DIECINUVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005602 de fecha 09.06.2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: No 5600070522 de fecha 17/07/2024

FUENTE DE FINANCIACION: **12311501 Sobretasa Fondo Seguridad CSF**

PLAZO: HASTA 30 SEPTIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ

OBJETO: Prestar los servicios como profesional especializado, en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión "Implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro Departamento del Valle del Cauca"

Los suscritos **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ** identificada con cédula de ciudadanía número **1.144.064.661** de Cali Valle actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, **LUIS CARLOS MURILLO CANDAMIL** portador de la cédula de ciudadanía número 16.352.283 de **Tuluá**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la **Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PISO 14**; con el objetivo de acordar el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato):

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1.-. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento en el desarrollo del proyecto de Inversión como resultado del seguimiento a los recursos de la Contribución a la Seguridad.

2. - Realizar seguimiento y elaborar informes de la gestión y operación de los recursos relacionados con la Contribución a la Seguridad.

3. - Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión con base en los recursos generados por la Contribución a la Seguridad.

4. - Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y metas asociadas al proyecto de inversión como resultado del seguimiento a los recursos de la Contribución a la Seguridad.

5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que corresponden.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**, Si cumplió con el 100% de las actividades propuestas en el contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

INFORME JULIO

1. **- Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento en el desarrollo del proyecto de Inversión como resultado del seguimiento a los recursos de la Contribución a la Seguridad.**

-Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad.

2. **– Realizar seguimiento y elaborar informes de la gestión y operación de los recursos relacionados con la Contribución a la Seguridad.**

-Realizó la verificación respectiva de los extractos bancarios para los meses de septiembre y octubre vigencia 2023 de los ingresos recibidos por concepto contribución a la Seguridad Territorial (FONSET) de acuerdo con lo establecido en la ley 418 de 1997 y ley 1106 de 2006, con el fin de establecer si las declaraciones a la Unidad de Rentas rendidas se encuentran consignadas, o consignaciones en extracto que no han sido declaradas a la unidad de rentas.

-3 – **Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión con base en los recursos generados por la Contribución a la Seguridad.**

- Realizó la verificación de la información entregada por la Subdirección de Tesorería del Departamento para conciliar los recursos de la contribución fondo 1026, cuenta de ahorros Banco Bogotá No 484427166, para depurar los saldos del estado del tesoro a diciembre 31 de 2023.

4- Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y metas asociadas al proyecto de inversión como resultado del seguimiento a los recursos de la Contribución a la Seguridad.

-Realizó monitoreo a la ejecución de los ingresos de la contribución con la Unidad de Rentas en lo que tiene que ver con las declaraciones versus extractos bancarios con fin de evidenciar si se está realizando el descuento da la Contribución dando cumplimiento con lo establecido en la Ley.

5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que corresponden.

Realizó el cargue de la información al SECOP II de la cuota No 1 del mes de julio 2024.

AGOSTO

1. **- Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento en el desarrollo del proyecto de Inversión como resultado del seguimiento a los recursos de la Contribución a la Seguridad.**

-Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad.

2. **– Realizar seguimiento y elaborar informes de la gestión y operación de los recursos relacionados con la Contribución a la Seguridad.**

-Realizó la verificación respectiva de los extractos bancarios para los meses de septiembre y octubre vigencia 2023 de los ingresos recibidos por concepto contribución a la Seguridad Territorial (FONSET) de acuerdo con lo establecido en la ley 418 de 1997 y ley 1106 de 2006, con el fin de establecer si las declaraciones a la Unidad de Rentas rendidas se encuentran consignadas, o consignaciones en extracto que no han sido declaradas a la unidad de rentas.

-3 – **Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión con base en los recursos generados por la Contribución a la Seguridad.**

- Realizó depuración de los soportes entregados por la dependencia de Tesorería de los trámites realizados con el fin de definir si los recursos de contribución si pertenecen al Departamento o al Municipio de Cali; a la fecha se envió correo a la Tesorera de la C.V.C y se solicitó cita con la dependencia encargada Secretaría de Riesgos y desastres del Municipio de Cali, con el fin de establecer si realizaron los contratos de obra

4- Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y metas asociadas al proyecto de inversión como resultado del seguimiento a los recursos de la Contribución a la Seguridad.

-Realizó monitoreo a la ejecución de los ingresos de la contribución con la Unidad de Rentas en lo que tiene que ver con las declaraciones versus extractos bancarios con fin de evidenciar si se está realizando el descuento da la Contribución dando cumplimiento con lo establecido en la Ley.

5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que corresponden.

Realizó el cargue de la información al SECOP II de la cuota No 1 del mes de julio 2024.

SEPTIEMBRE

1.- Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento en el desarrollo del proyecto de Inversión como resultado del seguimiento a los recursos de la Contribución a la Seguridad.

- Realizó ajuste al procedimiento Contribución a la Seguridad con la compañera Adriana Giraldo el cual fue enviado para revisión. Print correo enviado de ajuste procedimiento de Contribución

2.- Realizar seguimiento y elaborar informes de la gestión y operación de los recursos relacionados con la Contribución a la Seguridad.

-Envió oficio al Dr. FREDY FIGUEROA BURBANO de la Subdirección de Tesorería del Departamento en el que se le solicita aclarar información de ingresos de la contribución a la seguridad. Evidencia: Oficio de fecha 03/09/2024.1.410.01-23-2024-037510.

Realizó consolidado detallado de los ingresos de Contribución a la seguridad a agosto 2024.

Evidencia: Ingresos Contribución

3 – **Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión con base en los recursos generados por la Contribución a la Seguridad.**

- Participó mesa de trabajo el día 13 de agosto con la Subsecretaria para el manejo de Desastres en la Alcaldía de Cali, con el fin de establecer si realizaron los contratos de obra restauración Jarillón Rio Cauca con el Municipio de Cali y definir si los recursos de contribución si pertenecen al Departamento o al Municipio de Cali.

- Envió correo al Subsecretario de Gestión del Riesgo Dr. Duván Vélez en que se le solicita informar las gestiones realizadas para identificar si los ingresos por concepto de la contribución a la seguridad, de acuerdo a los soportes entregados a Usted en la reunión realizada el día 13 de agosto de 2024, pertenecen o no al municipio.

4- Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y metas asociadas al proyecto de inversión como resultado del seguimiento a los recursos de la Contribución a la Seguridad.

-Participó en mesa de trabajo el día 15 de agosto en la oficina de Control Interno para la auditoria de Piscc 2024, en la que se describe las actividades que se llevan a cabo para el seguimiento de los recursos de contribución. Registro de asistencia reunión 13/08/2024.

-Participe en mesa de trabajo el día 2 de septiembre en la revisión y ajuste del procedimiento de Contribución.

5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que corresponden.

Realizó el cargue de la información al SECOP II de la cuota No 3 del mes de septiembre 2024.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$19.500.000
Valor ejecutado:	$19.500.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$19.500.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales (cuota 1, 2)	$13.000.000
Interés moratorio:	$ 0
Total, pagado:	$13.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$6.500.000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

LINA MARCELA ESCOBAR REMIREZ
C.C 1.144.064.661
SUPERVISOR

LUIS CARLOS MURILLO CANDAMIL
C.C.16.352.283
CONTRATISTA